

## LAS CASAS DEL DEÁN DON JUAN DE CÓRDOBA: LUJO Y CLIENTELA EN TORNO A UN CAPITULAR DEL RENACIMIENTO<sup>1</sup>

POR

ANTONIO J. DÍAZ RODRÍGUEZ

*Universidad de Córdoba*

### RESUMEN

A través de varias fuentes referentes a don Juan Fernández de Córdoba, deán y canónigo de la catedral de Córdoba, abad y señor de Rute, se pretende recrear un ejemplo de vida cotidiana de las élites y de la red de vínculos que conformaban la sociedad cordobesa del siglo XVI.

**PALABRAS CLAVE:** Deán, casas, lujo, criados, clientes, nobleza.

## DEAN DON JUAN DE CÓRDOBA'S HOUSES: LUXURY AND CLIENTS AROUND A CAPITULAR OF THE RENAISSANCE

### ABSTRACT

Through different sources relating to don Juan Fernández de Córdoba, dean and canon of the cathedral of Cordova, abbot and lord of Rute, it tries to recreate an example of elite's daily life and the mesh of links which formed the cordovan society of the 16<sup>th</sup> century.

**KEY WORDS:** Dean, houses, luxury, servants, clients, nobility.

Recibido/Received 21-07-2207

Aceptado/Accepted 21-03-0008

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las élites andaluzas en la Edad Moderna*, HUM2006-12653-C04-01/HIST, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Juan Fernández de Córdoba fue sin duda una de las figuras más interesantes de las que poblaron el cabildo de la Catedral cordobesa en los inicios de la modernidad: sujeto y circunstancias se aunaron para configurar un personaje arquetípico del alto clero del Renacimiento, en su variante hispana y local. De tal manera que, a partir de la variada documentación localizada, que nos aporta información sobre su persona, vida, entorno y costumbres, tal como son sus dos testamentos, el inventario de sus bienes y la almoneda pública de los mismos, los datos y referencias ofrecidas por diversos autores entre los siglos XVI y XVIII, como Juan Ginés de Sepúlveda, el padre Martín de Roa<sup>2</sup>, el anónimo autor de *Casos Notables*<sup>3</sup> o el magistral Juan Gómez Bravo<sup>4</sup>, sus múltiples escrituras de donación, compra, venta, poder, etc. se pretende recrear una pequeña muestra de lo que fue la vida cotidiana del clero catedralicio o, lo que es lo mismo, de las élites urbanas y de la compleja red de vínculos que conformaban la sociedad del Siglo de Oro español<sup>5</sup>, de la cual la de Córdoba fue un buen ejemplo.

Aún es mucho el camino por recorrer en cuanto a los aspectos sociales y culturales del clero en el Antiguo Régimen, y muchos los nuevos senderos por abrir con respecto a la Historia de la Iglesia en general, como advirtiera don Antonio Domínguez Ortiz. No obstante, gracias a autores como Arturo Morgado García, Antonio Luis Cortés Peña, María Luisa Candau Chacón, Antonio Cabeza Rodríguez, María Teresa Benito Aguado o Antonio Irigoyen López, por citar sólo algunos, parece que se empiezan a cubrir huecos en el vasto desconocimiento en que sigue sumido un tema como éste, fundamental para el mejor conocimiento de nuestro pasado<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> M. DE ROA, *Historia de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (1553-1662)*, Écija, 2005. Se trata de una edición de Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez.

<sup>3</sup> ANÓNIMO, *Casos Notables de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 2003. En este caso la edición es de Francisco Baena Altolaquirre.

<sup>4</sup> J. GÓMEZ BRAVO, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, Córdoba, 1778.

<sup>5</sup> Véase A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985 y B. BENNASAR, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, 2001.

<sup>6</sup> A. MORGADO GARCÍA, *Iglesia y Sociedad en el Cádiz del siglo XVIII*, Cádiz, 1989. A. MORGADO GARCÍA, «Vida de canónigo. Percepción, origen y status de vida del alto clero durante el Antiguo Régimen», en F. J. ARANDA PÉREZ (coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España moderna*, Cuenca, 2000, pp. 77-100. A. L. CORTÉS PEÑA, *Religión y política durante el Antiguo Régimen*, Granada, 2001. A. L. CORTÉS PEÑA, «Entre la religiosidad popular y la institucional: las rogativas en la España moderna», en *Hispania: Revista española de Historia*, vol. 55, 191 (1995), pp. 1027-1042. M<sup>a</sup>. L. CANDAU CHACÓN, *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII: modelos, cauces y formas de promoción en la Sevilla rural*, Sevilla, 1993. M<sup>a</sup>. L. CANDAU CHACÓN, «Familias y relevos en el mundo eclesiástico. El entorno rural de Sevilla, 1685-1785», en J. CASEY Y J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 277-291. A. CABEZA RODRÍGUEZ, «Grupos excluidos y formas de asimilación y reproducción social. El ejemplo de la catedral de Palencia en la época moderna», en J. HERNÁNDEZ FRANCO (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia, 1995, pp. 101-

En el caso del cabildo de la Catedral de Córdoba, disponemos de estudios de tipo institucional y económico<sup>7</sup>. Existen, no obstante, carencias en cuanto a los aspectos sociales. Estas son prácticamente totales con respecto a aquellos que llenaron sus filas, tanto desde la perspectiva de grupo<sup>8</sup> o de ciertos linajes de prebendados<sup>9</sup>, como desde la de individuos concretos<sup>10</sup>.

## EL DEÁN DON JUAN DE CÓRDOBA

### 1. Los Fernández de Córdoba en el deanato

Un 12 de agosto de 1531, el canónigo y provisor del obispado de Córdoba, don Francisco de Toledo, mandaba dar posesión de la más alta dignidad eclesiástica *post pontificalem* de la diócesis al hasta entonces maestrescuela y, desde hacía poco más de diecinueve meses, canónigo doctoral de la catedral. Se trataba de don Juan de Córdoba, hijo de don Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, y sobrino de don Francisco de Mendoza y de Córdoba, factor principal detrás de la prometedora carrera del muchacho<sup>11</sup>.

125. A. CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el Siglo de Oro*, Palencia, 1996. A. CABEZA RODRÍGUEZ, *La vida en una catedral del Antiguo Régimen*, Palencia, 1997. M<sup>a</sup>. T. BENITO AGUADO, *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*, Bilbao, 2001. A. IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2001, es una muestra de lo más destacado de estos autores. Para un análisis algo más pormenorizado de la bibliografía sobre el tema, véase A. J. DÍAZ RODRÍGUEZ, «La historia de la Iglesia cordobesa en el Antiguo Régimen. Aproximación al estado de la investigación», *Ámbitos*, 14 (2005), pp. 59-67.

<sup>7</sup> R. VÁZQUEZ LESMES, *Córdoba y su cabildo catedralicio*, Córdoba, 1987, sigue siendo el estudio de referencia. También podemos destacar, en el aspecto institucional, para los siglos XVIII y XIX, J. GARCÍA-CUEVAS VENTURA, *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*, Córdoba, 1996, y en el económico, J. M. MOYA ULLDEMOLINS, «Aspectos económicos de la Mesa Capitular del Cabildo de la Catedral de Córdoba», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, 1978, t. II, pp. 243-254, y J. M. MOYA ULLDEMOLINS, *El clero cordobés: potencial económico, hacienda, rentas y bienes: (s. XVIII-XIX)*, Córdoba, 1986.

<sup>8</sup> Es decir, la prosopografía del conjunto de este prestigioso cuerpo, siguiendo la línea iniciada para la élite cordobesa por Enrique Soria Mesa en su obra *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias en una élite de poder: Córdoba, ss. XVI-XIX*, Córdoba, 2001.

<sup>9</sup> Véase a este respecto A. J. DÍAZ RODRÍGUEZ, «Entre parientes. Modelos de formación de dinastías familiares en el cabildo catedralicio cordobés (ss. XVI-XVIII)», en E. SORIA MESA (coord.), *Las élites en la época moderna: la Monarquía Española*, Córdoba, (en prensa).

<sup>10</sup> R. JAMMES, *La obra poética de Don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, 1987, y M. NIETO CUMPLIDO, «Medina y Corella y su legado fundacional», en R. CASTEJÓN MONTIYANO et alii, *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (1864-1978)*, Córdoba, 1979, pp. 51-127, constituyen las dos únicas excepciones destacables.

<sup>11</sup> He de remitir a la tesis doctoral, a punto de editarse, de R. MOLINA RECIO, *La nobleza en la España Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*, 2004. Un estudio ambicioso y sin duda alguna definitivo.

En otro tiempo, su tío don Francisco había sido destinado desde joven a la carrera eclesiástica por su familia, una de las ramas más poderosas de los Fernández de Córdoba. Gracias a su linaje, a sus propias aptitudes y, sobre todo, a sus relaciones directas con Carlos V y otros miembros poderosos de su corte, de la que formó parte, el ascenso rápido y continuado fue la tónica de su vida: administrador del arzobispado de Toledo en sustitución de Guillermo de Croy, arcediano de Pedroche, deán y canónigo doctoral de Córdoba, arcediano de Sevilla, obispo de Oviedo, obispo de Zamora, presidente del Consejo de Regencia de Isabel de Portugal, primer comisario general de la Santa Cruzada y, finalmente, obispo de Palencia, meses antes de su muerte. Como su padre hiciera con él, su hermano, ahora cabeza de la Casa de Baena, consagró a su cuarto hijo a la Iglesia<sup>12</sup>, quedando don Francisco de Mendoza encargado de abrirle camino. Así lo hizo, resignando en él las prebendas y beneficios que abandonaba conforme subía fulgurante por el escalafón de la Iglesia hispana.

Con este exitoso precedente era razonable esperar del joven heredero un *cursus honorum* similar, que lo catapultara desde el cabildo catedralicio cordobés al episcopado. Sin embargo, por razones que no entraremos a analizar aquí, su intento de consecución del obispado de Córdoba se saldó con un rotundo fracaso. A lo que parece, su imagen tampoco salió muy bien parada ante el monarca, pues en adelante jamás pudo saltar desde el deanato a alguna sede vacante. Eso supuso realmente una excepción a lo que será la regla en su familia<sup>13</sup>.

A pesar de todo, su posición era sin duda envidiable. Aunque las miras de los Fernández de Córdoba estuvieran muy por encima del mero nivel local, en el ambiente provinciano cordobés de la primera mitad del XVI, sus convecinos lo respetaban como a uno de los poderes fácticos de la ciudad. De ahí que fuera importante conservar todo lo que había logrado. Si no él, al menos sus sobrinos sí que podrían servirse de su dignidad como trampolín hacia metas de mayor altura, haciendo realidad la estrategia familiar.

Finalmente, le sucedería en sus prebendas uno de sus sobrinos, don Francisco Pacheco de Córdoba, a quien Felipe II presentó para la silla malagueña en 1573. Catorce años después regresaría a la diócesis cordobesa como su obispo.

---

<sup>12</sup> Nacido en cuarto lugar, pronto quedaría como segundón de la familia al morir su medio-hermano, don Diego Fernández de Córdoba, hijo del primer matrimonio de su padre con doña Beatriz Enríquez de Velasco, a los 17 años, e igualmente su hermano, homónimo del anterior, fallecido siendo niño. Su hermano mayor, don Luis Fernández de Córdoba, duque de Sessa por el matrimonio con su prima doña Elvira Fernández de Córdoba, hija única del Gran Capitán, quedaba como heredero del condado de Cabra y casa de Baena y él, llamado a seguir la senda de su tío don Francisco, por entonces prebendado de la Catedral. Cfr. F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y grandes de España*, Sevilla, 2003, t. VII, pp. 75-76.

<sup>13</sup> Véase para más detalle A. J. DÍAZ RODRÍGUEZ, «Entre parientes. Modelos...».

Parecía que la suerte volvía a sonreír a la familia, si bien la influencia del deán y el poder del apellido Fernández de Córdoba resultaron dos bazas fundamentales. El 30 de agosto de 1565, tan sólo un día después de certificarse la muerte de don Juan Fernández de Córdoba, el cabildo daba posesión del deanato a su sobrino. Respetaban así el deseo del difunto de resignar en él, a pesar de que ni siquiera estaban expedidas las bulas, que no serían presentadas hasta el 2 de enero de 1566. Tres meses más tarde hizo lo propio con la canonjía doctoral de su tío, cuya vacante se había mantenido sin cubrir hasta entonces. En ese momento, obtenidas la *bula de regreso* y el título de grado necesario, se le dio posesión de la misma<sup>14</sup>.

## 2. Patrimonio familiar, beneficios eclesiásticos e inversiones: la fuente del lujo

La falta de mitra no sólo no fue impedimento, sino tal vez incluso acicate para que el deán se entregara a una vida propia de gran señor en la Córdoba del momento, en competencia directa con quien, en su lugar y a despecho suyo, había conseguido el obispado de la ciudad: Leopoldo de Austria, tío del emperador, con quien mantuvo siempre un abierto enfrentamiento.

Semejante dispendio, necesario para mantener tal tren de vida, provenía de las diferentes fuentes de ingreso de don Juan. Es difícil calcular con exactitud la cuantía de su renta anual líquida, ya que ésta varió a lo largo de los años, dependiendo de múltiples factores, entre ellos la productividad agrícola. Sí se puede afirmar con seguridad que hablamos de miles de ducados. Se trataría, cuando menos, de sumas nada despreciables.

Un bosquejo de su patrimonio puede ayudar a hacerse una idea aproximada. Gracias a la partición testamentaria que hiciera su padre del estado de Baena, era titular del señorío de Rute, conformado por los términos de esta misma villa y de Zambra. En ambos gozaba de jurisdicción civil y criminal y poseía, como bienes amayorazgados, tierras, derechos y diversas instalaciones industriales: huertas, monte cerrado al ganado quizás para su explotación forestal y tal vez cinegética, el cortijo del Cerro de la Higuera y el de Mata de Tora, toda la hierba de ambos términos para pasto de sus ovejas o del que pagara por ello, las ubadas de Rute, Torre de Zambra y Linares, los molinos de Beudera, un mesón, el horno viejo... A esto hay que sumar sus bienes particulares, no vinculados: el cortijo y dehesa del Pamplinar, las tierras de nueva labranza abiertas por él, un majuelo, varias heredades de otro tipo, un batán, unas tenerías, un horno nuevo y una almazara. Tan sólo el Pamplinar, el ma-

<sup>14</sup> Cfr. J. GÓMEZ BRAVO, *op. cit.*, pp. 474-475.

juelo, el horno nuevo, el batán y las tenerías tenían un valor de al menos 3.750.000 maravedís hacia 1555<sup>15</sup>.

Otras ganancias de gran importancia procedían de sus prebendas. Al sustancioso salario de deán se han de añadir los de canónigo doctoral, capellán mayor o abad de Rute y beneficiado de Cabra. Todo ello complementado con los frutos de las prebendas que, con su poder e influencia, había obtenido para clientes y familiares, bien directamente o a base de gravar éstas con pensiones, generalmente de una tercera parte. En vano buscaríamos testimonio documental de ello: diferentes indicios y el uso consuetudinario en las relaciones de patronazgo deben bastar, al menos en el común de los casos. Afortunadamente, en éste contamos con el testimonio de un moribundo, el propio deán:

*Ítem digo e declaro que yo di al dicho Diego Pérez la ración de la Iglesia de Córdoba que hoy posee, con cargo de cuatrocientos ducados de pensión en cada un año y regreso que él dio de un arciprestazgo a don Gabriel e a don Luis, y porque en cargándosela tanto yo le hice notorio agravio y él la aceptó, aunque yo le prometí que durante los días de mi vida no pagaría la dicha pensión a los dichos don Gabriel e don Luis, por ser muchachos e mantenerlos yo y haberles pagado la costa de las bulas, que fue mucha, y no embargante esto yo confieso y es verdad, como parecerá por las cuentas del recibo de mi casa de pan y dineros, que el dicho Diego Pérez ha dado los cuatrocientos ducados cada año y mucha más cantidad, de lo cual le soy en cargo, por cuya razón quiero y mando que no se le pida la dicha pensión corrida hasta el día de mi fallecimiento agora y en algún tiempo por ninguna persona, y si se le pidiere, por el mismo caso es mi voluntad que no haya ni lleve la tal persona ninguna manda que yo le hago por este mi testamento antes de agora, para cuando lo tal parezca en el caso susodicho la revoco y doy por ninguna. Y quiero que se le pague de mi hacienda al dicho Diego Pérez todo lo que por las cuentas pareciere haber dado de la dicha pensión, conque sea obligado a pagarla desde el día que yo fallesciere en adelante<sup>16</sup>.*

Sin duda, no fue ésta una excepción. Los beneficiados Diego de San Juan, Alonso y Diego de Tejada, o sus mismos sobrinos, llamados a heredar el deanato, la canonjía doctoral y la abadía de Rute, también debieron de ver cómo sus rentas eran «gestionadas» por don Juan de Córdoba, en una actitud típica de patrón, usual entre los grandes miembros del clero catedralicio<sup>17</sup>.

Por último, sus ingresos se veían completados por una serie de inversiones, de corte conservador y rentista, típicas del estamento eclesiástico, siempre reuente al capital de riesgo: bienes rústicos, compraventa y arrendamiento de in-

<sup>15</sup> A tenor de lo que se afirma en el testamento que el deán otorgó ante Alonso de Toledo ese año, por el que deja a su hijo don Juan Fernández de Córdoba diez mil ducados de oro sobre estos bienes. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (a partir de ahora AHPCo), leg. 33, 1.360r-1.373v.

<sup>16</sup> A tenor de lo que se afirma en el testamento que el deán otorgó ante Alonso de Toledo ese año, por el que deja a su hijo don Juan Fernández de Córdoba diez mil ducados de oro sobre estos bienes. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (a partir de ahora AHPCo), leg. 16.797-P, 1.360r-1.373v.

<sup>17</sup> Cfr. A. CABEZA RODRÍGUEZ, *Clérigos y Señores...*, pp. 262-271.

muebles urbanos, censos, juros y oficios. Así, el deán poseía varias casas en la ciudad: unas compradas a Alonso de Tejada por 300 ducados en la calle de la Madera, otras frente al cementerio de Santo Domingo, que unió con dos más, compradas a la fábrica de esta misma parroquial y al convento de Santa María de las Dueñas respectivamente, las conocidas como *Casas de la Aprobación*, en la calle de Gilete, que compró a Torres Zurrador, otras en la misma calle, unas que compró, medio derruidas, al Hospital de San Sebastián por 100 ducados, gastando luego en restaurarlas más de 30.000 maravedís, y que trocó en un trato con los frailes de la Merced, otras en la callejuela «do vivía Puertollano»<sup>18</sup>, o las que él mismo mandó construir frente al Colegio de Santa Catalina.

Igualmente invirtió en Baena, donde compró unas casas junto a la iglesia mayor, que más tarde vendería al alcaide, Francisco de Torreblanca, por 100.000 maravedís, empleados en financiar el hospital de esa villa. En Rute edificó un molino nuevo de aceite que resultaría sumamente productivo<sup>19</sup>. También poseía una huerta en el pago de Casablanca, con casa y palomar, que compró a su cuñado el marqués de Comares, un olivar colindante llamado *El Palancar*, antes perteneciente a los herederos del jurado Barba, la mitad de la renta del molino del Rianzur, propiedad de su hermano don Gabriel, y 1.300 ducados del principal de un censo redimible que debía devolverle, con intereses, la Mesa Capitular.

Eso que sepamos, pues con seguridad se nos escapan otras fuentes de ingreso de diferente condición. En cualquier caso, de todo ello no se esperaba sino el cobro de un capital más o menos fijo, un caudal lo más constante posible, especialmente por vía de réditos.

### 3. *Parientes, clientes y criados*

El cabildo de la Catedral de Córdoba era un espejo de la sociedad: sus relaciones internas y externas estaban tan jerarquizadas como su estructura. Era común, por ejemplo, que el deán desarrollara el papel de patrón de una maraña de relaciones, donde es lógico encontrar a otros miembros del clero catedralicio, con sus propios vínculos de parentesco, amistad o clientela, actuando a su vez como patrones a menor escala y desempeñando un papel que dependía sobre todo de su lugar en la jerarquía capitular.

<sup>18</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, s.f.

<sup>19</sup> Las zonas de cultivo de olivar y vid se extendieron rápidamente en Andalucía, a la par que los precios del aceite y el vino subieron, sobre todo por la demanda americana: el precio de la arroba de aceite llegó a triplicarse entre 1511 y 1549. Véase R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 2004, pp. 53-54.

En este sentido, las casas del deán don Juan de Córdoba fueron escenario de relaciones de distinto tipo que recorrieron toda la escala social. Fueran despachadas por la puerta trasera, que daba a una estrecha calle, o recibidas en fastuosos salones, decorados con alfombras y tapices, una variopinta multitud de visitas deambuló, por diversos motivos, por sus diferentes estancias: Grandes de España y esclavos, santos y barraganas, humanistas, escribanos, jurados, agentes y criados, turcos, moros, negros, castellanos, portugueses y navarros. Se trataría de un complejo con una zona privada y otra más accesible, algo comprensible teniendo en cuenta la posición del deán como persona de referencia en la ciudad, donde a diario se acudía para tratar de lo divino y lo humano, con él en persona o con su mano derecha.

Éste era el lugar ocupado por el arcipreste de Alcaraz don Diego Pérez de Alarcón. No es sencillo definir en un sólo término su papel en la casa: cliente, administrador, agente, gestor, confidente... Era lo que entonces se denominó *hechura*. A don Juan debía su bienestar económico y su posición social. Gracias a él había logrado entrar como racionero en uno de los cuerpos más elitistas de la ciudad. En sus manos se confiaba la ejecución de muchos e importantes negocios de su señor<sup>20</sup>, lo cual también le reportaría beneficios personales:

*Otrosí es mi voluntad y mando que no se le tome más cuenta al dicho Diego Pérez de la que él quisiere dar, así de pan y maravedís míos que hayan entrado en su poder como de otra cualquiera cosa que haya sido y estado a su cargo, porque yo fío de su mucha verdad y conciencia que, como en vida la ha tenido conmigo y con mi hacienda, así la tendrá después de yo fallecido. Y esto declaro ser mi voluntad<sup>21</sup>.*

Hablamos por tanto de una relación de mayor confianza que la mantenida con otros clientes, muy próxima a lo que podríamos denominar una amistad entre desiguales, propia de la época, en la que es el superior quien decide elevar al otro a una categoría de más intimidad, sabiendo siempre cada uno cuál es su lugar, pues todo depende en última instancia de la voluntad del patrón. Esto se plasma en detalles como el nombramiento del racionero Pérez de Alarcón entre los albaceas y ejecutores del último testamento del deán en 1565, donde éste además declara: «yo he tenido y tengo grande amor al dicho Diego Pérez de Alarcón, racionero en esta santa iglesia, y le debo más de lo que le puedo pagar»<sup>22</sup>, por lo que le deja

---

<sup>20</sup> Así lo denomina reiteradamente en todas las escrituras que otorgó por uno u otro asunto: «Memorial de lo que don Juan *mi señor* manda que se ponga en el codicilo que ha de hacer y se ha de cumplir: manda seiscientas fanegas de trigo al colegio... Este memorial es del que hace mención en el testamento don Juan *mi señor* y en cumplimiento de él le escribo y juro que es verdadero y que todo esto lo mandó a las personas aquí contenidas delante de Juan Clavijo escribano y porque es verdad lo firmé de mi nombre. (*Firma*) Diego Pérez». AHPCo, leg. 12.853-P, s.f. La cursiva es mía.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

nada menos que una casa, 400 ducados, 10 marcos de plata y una mula a escoger entre las que tiene, lo deja igualmente por encargado del cuidado de todos los niños recogidos<sup>23</sup>, de los que parece que él llevaba libros de cuentas y gastos, y añade:

*E al dicho Diego Pérez encargo y pido que, teniendo respecto (sic) a lo que yo siempre le he querido e al mucho amor que le tengo, tenga muy gran cuidado de cumplir en todo y por todo este mi testamento, e pues él mejor que otro entiende mi hacienda, le encargo como tengo dicho el cumplimiento de este mi testamento, y no tenga respeto a lo poco que yo he hecho por él, que no es nada según lo que yo le debo, sino a lo mucho que yo quisiera hacer por él<sup>24</sup>.*

Junto al señor y en su compañía vivían además sus más íntimos. Entre ellos podemos contar a Beatriz Mejía, su amante y madre de su primogénito. Lo más probable es que también lo fuera de otros de sus hijos, pero no tengo una total certeza en este extremo. Tal vez abandonado este tipo de vida poco edificante, como comentan las fuentes de la época, por las fuertes influencias del Padre Juan de Ávila o de los jesuitas, lo cierto es que para 1555 encontramos a Beatriz Mejía viviendo en Rute en una casa propiedad del deán, y mantenida por él:

*A Beatriz Mejía, por el cargo en que le soy y por el servicio que ha fecho en mi casa, que por los días de su vida posea y tenga el usufructo del horno nuevo que yo tengo en mi villa de Rute, y las casas en que vive, y la roza que se compró del Pino en término de Zambra, y la viña que se compró de Alonso García, mesonero. Todo lo cual la dicha Beatriz Mejía tenga y posea y lleve los frutos y rentas de ellos, todos los dichos días de su vida, y aquellos cumplidos vuelvan los dichos bienes y los haya don Juanico de Córdoba, hijo de la susodicha. Y demás de esto, mando que le den a la dicha Beatriz Mejía un aderezo de cama y casa que valga hasta en contía de cuarenta mil maravedís. Y más le den cincuenta mil maravedís en dineros. Y demás de esto, se le den en cada un año de los dichos días de su vida cuarenta hanegas de trigo, las cuales así(g)no que las aya sobre mi cortijo, tierras y heredamientos que dicen del Pamplinar, como adelante se dirá<sup>25</sup>.*

No parece que su numerosa prole<sup>26</sup> abandonara el hogar familiar, no al menos hasta que su padre se encargó de encontrar para cada uno de sus hijos un es-

---

<sup>23</sup> En 1530 quedaba clausurado el anterior hospicio, fundado hacia 1400 cerca de la parroquia de San Juan de los Caballeros. El deán recogió a todos los niños en las llamadas «casas del agua», frente a la catedral, propiedad de los Fernández de Córdoba, manteniéndolos de su bolsillo hasta su muerte, y encargándose personalmente de buscar a todos ellos oficio y estado (firmando contratos de aprendizaje con maestros artesanos de la ciudad para ellos y pagando dotes para ellas). En 1586 su sobrino, el obispo Pacheco, los trasladó al Hospital de Nuestra Señora de la Consolación. Véase L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, *Indicador cordobés*, León, 1976, pp. 268-269.

<sup>24</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, s.f.

<sup>25</sup> AHPCo, leg. 16.797-P, fol. 1.367r.

<sup>26</sup> Véase árbol genealógico al final del artículo.

tado digno de su noble sangre. Con respecto a su condición de ilegítimos, había mecanismos familiares suficientes como para solventarla, o, en cualquier caso, como dijera el racionero Luis de Góngora, dineros son calidad. El primogénito, don Juan Fernández de Córdoba, heredaría el sustancioso mayorazgo fundado en él por su padre, quien lo casó con doña Antonia de Bernuy Barba, hija segunda del señor de Benamejí. Otros dos hermanos varones fueron fray Gabriel de Mendoza, dominico en San Pablo el Real, y don Luis de Córdoba o de la Cerda, apodado *el Bayo*, destinado a la carrera eclesiástica, para quien se tanteó la posibilidad de seguir los pasos de su hermano fray Gabriel, pero que finalmente optaría por la vía secular, llegando a canónigo y arcediano de Madrid en la Catedral de Sigüenza. A su muerte, relata el anónimo cordobés,

*la iglesia mayor de Córdoba le hizo unas honras que del Rey abajo no se pudieran hacer a otro; y preguntado yo por qué causa se había empeñado la Iglesia en hacer aquellas honras, me fue respondido que todo aquello se le debía a la buena memoria de su padre el señor don Juan*<sup>27</sup>.

Para la mayor de sus hijas, doña Leonor de Córdoba, logró el deán un ventajoso matrimonio con un primo, heredero del mayorazgo de la rama segundona de los señores de Luque, don Martín Fernández Venegas. Otras tres hijas, Juana de la Cerda, Bárbara y Juana de Córdoba, profesaron en el convento cordobés de Santa Inés.

Hasta aquí los hijos cuya existencia he podido documentar y contrastar en varias fuentes notariales y genealógicas, si bien pudo haber otros, fruto de sus relaciones con otras mujeres<sup>28</sup>.

El segundo puesto de confianza en la casa tras el racionero Pérez de Alarcón parece haberlo ocupado el beneficiado Alonso de Tejada, quien probablemente desempeñó las funciones de un mayordomo, y estaba a sueldo del deán. En su testamento le deja: «cient ducados por la buena voluntad que le tengo, no embargante que está pagado de todo el tiempo que me ha servido»<sup>29</sup>.

Con él entramos ya de lleno en el mundo de los criados. De su propiedad era la vivienda en la calle de la Madera, que el deán le compró por 300 ducados, obligándose a repararla y construir una pieza sobre la puerta. A su muerte la lega a don Diego Pérez de Alarcón, como acabo de mencionar. Al estar al servicio de don Juan, consiguió que éste admitiera entre su nutrido servicio a Diego

<sup>27</sup> ANÓNIMO, *op. cit.*, p. 161.

<sup>28</sup> Pudieron ser los casos de Francisca de San Pedro Mártir y de María de la Cruz, monjas en el convento de Madre de Dios de Baena, fundación hecha por el padre de don Juan de Córdoba en 1510, que desde el principio se convirtió en salida idónea para muchas de las hijas bastardas de los miembros de la Casa de Cabra. De ellas se acordó en su testamento y las dotó para profesar.

<sup>29</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, s.f.

de Tejada, pariente suyo. Con bastante probabilidad fue gracias a su nuevo patrón como Diego de Tejada obtuvo, al igual que su familiar, un beneficio eclesiástico, así como cien fanegas de trigo a su fallecimiento.

No fueron éstos los únicos miembros de su servicio que gozaron de un beneficio. De hecho, un buen número de sus criados pertenecieron al estamento clerical. Así, encontramos a Diego de San Juan, beneficiado de la vecina parroquia del Salvador y primo hermano de Francisco de Toledo<sup>30</sup>, futuro primer cardenal jesuita<sup>31</sup>. Es difícil no deducir de ello alguna relación entre don Juan y el joven pariente de su criado, que más tarde ingresaría en la misma Compañía de la que él era en Córdoba patrono, como fundador del colegio de Santa Catalina<sup>32</sup>. Ciertamente la hubo. Si investigamos los escasos datos biográficos que se disponen para una figura de la importancia del cardenal Toledo, pues de él no tenemos aún ninguna biografía que pueda llamarse tal, averiguamos que es

*natural de Córdoba... hijo de Alfonso de Toledo e Isabel Herrera. Es juez escribano que tiene lo que ha menester: tiene siete hermanos, dos casados, y tres monjas, y dos doncellas, y un hermano casado. No tiene ninguna cosa suya, sino lo de sus padres*<sup>33</sup>.

Casualmente, Alonso o Alfonso de Toledo es el escribano público del número de Córdoba ante quien el deán otorgó su testamento en 1555, y otros muchos documentos de otra índole: varias donaciones a familiares y a la Compañía de Jesús, la imposición de un censo en su contra el 20 de noviembre de 1553,

<sup>30</sup> Diego de San Juan era hijo del escribano público Sancho de Toledo (M. A. EXTREMERA EXTREMERA, *Los intermediarios del poder. Escribanos públicos de Córdoba en la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*, Córdoba, 2006, p. 291. Tesis doctoral inédita), tío de Francisco de Toledo. Ramírez de Arellano nos confirma este parentesco y añade que el dicho Diego de San Juan fue fundador de la fiesta de Santo Domingo, memoria de la Universidad de Beneficiados en la parroquia de Santo Domingo de Silos (a la que pertenecía el deán y donde ejercía asimismo parte de su patronazgo). T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba*, León, 1973, p. 385.

<sup>31</sup> Éste había nacido quizá el 4 de octubre de 1532 (otros autores mencionan sin embargo el año 1533, o el 4 de diciembre de 1534) de padres modestos y de ascendencia judía. Cfr. L. M<sup>a</sup>. RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, *Anales de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1948, p. 121. CH. E. O'NEILL Y J. M<sup>a</sup>. DOMÍNGUEZ (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*, Madrid, 2001, t. IV, pp. 3.807-3.808. A. SANTOS HERNÁNDEZ, *Jesuitas y obispos. Tomo 1. La Compañía de Jesús y las dignidades eclesiásticas*, Madrid, 1998, pp. 106-124.

<sup>32</sup> De él sabemos que estudió en Zaragoza, donde obtuvo la Maestría en Artes, para luego marchar a Salamanca a estudiar Teología en 1554 bajo Domingo Soto. Lo compaginó con la cátedra de Filosofía que allí obtuvo tres años más tarde. En 1558 ingresó en la Compañía, donde fue recibido por San Francisco de Borja, marchando pronto al colegio de los jesuitas en Roma. En 1593, tras una dilatada y reconocida carrera como diplomático, teólogo y exégeta, fue nombrado cardenal por Clemente VIII. Moriría en Roma tres años después, siendo enterrado en Santa María la Mayor. Quizá fuera pariente suyo el Gonzalo de Toledo que estuvo al servicio del deán (Cfr. AHPCo, leg. 16.797-P, fol. 1.369v.).

<sup>33</sup> *Primer libro de los que en este Colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca han sido recibidos en la Compañía desde el año 1554 hasta 1589*, fol. 17. Citado por A. SANTOS HERNÁNDEZ, S. J., *op. cit.*, p. 107.

concordias entre la Compañía y sus otros herederos, etc... Los Toledo-Herrera eran una familia de conocida ascendencia judeoconversa de la que no se puede decir, en estos años, que nadara en la abundancia. No disponían del suficiente caudal como para dotar sin grandes apuros económicos a todas sus hijas. Así, cuando Francisco decide ingresar en la Compañía, dos de sus hermanas, como arriba he citado, permanecen solteras y las otras tres han tenido los hábitos como destino obligado y única salida digna para su estado, algo menos prohibitiva que el matrimonio. Mucho menos podría costear estudios universitarios en Zaragoza y Salamanca a ninguno de sus miembros... sin la ayuda de un poderoso patrón. Don Juan Fernández de Córdoba pudo ver en el apoyo a este ambicioso joven, como se demostraría, «notable por su diligencia, confianza en sí mismo y don de gentes»<sup>34</sup>, un deber para con su padre y su primo, protegidos suyos.

Otros clérigos fueron Cristóbal Téllez, botillero, a cuyo cargo estaban las bodegas de la casa, Diego de Gálvez y Cristóbal de Almoguera, seguramente capellanes del deán, todos ellos sacerdotes.

El puesto de camarero estaba reservado para alguien de gran confianza, ya que era, de entre el servicio, el más próximo al señor. Todos los indicios parecen señalar a Clemente de Rojas para este menester. Era uno de los niños recogidos por don Juan de la puerta de la iglesia y criados por él. Es el *Clementín* al que menciona en su testamento de 1555<sup>35</sup>. En mi opinión, servía ya entonces como mozo de cámara<sup>36</sup> a la espera de ascender con la edad a camarero, cargo que tal vez desempeñara diez años después, como parece indicar el hecho de que en el inventario *post mortem* aparezca a cargo del vestuario y la ropa de cama del deán<sup>37</sup>. De todo ello quedó por depositario hasta la almoneda. Para él también tuvo un último recuerdo su señor días antes de morir:

*Demás de su salario, trescientos ducados por lo que me ha servido, e más se le dé una cama cumplida e un vestido, que todo, así cama como vestido, monte cuarenta ducados. Y encargo a don Juan Fernández que, atento a la crianza que yo he hecho en este mozo, le conserve en su casa e, como ha de dar a otro acostamiento, se lo dé a él. E mando a Diego Pérez que mire mucho por él y le ayude en lo que pudiere*<sup>38</sup>.

Pero no acaba aquí la lista de criados que habitaban el palacio del eclesiástico en Córdoba, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que uno de los

<sup>34</sup> CH. E. O'NEILL Y J. M<sup>a</sup>. DOMÍNGUEZ (dirs.), *op. cit.*, p. 3.807.

<sup>35</sup> AHPCo, leg. 16.797-P, fol. 1.369 v.

<sup>36</sup> «El mozo de cámara era el hombre para todo; debía saber abrir cuellos, pegar plumas, vestir y calzar al señor, etc. A falta de personal femenino debía cuidar de la limpieza de los objetos de vidrio y cerámica». A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 151.

<sup>37</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, fols. 648r-649v.

<sup>38</sup> AHPCo, *Ibidem*, cuadernillo s.f.

requisitos de la vida noble era el mantenimiento de una gran servidumbre, por cuestiones de administración doméstica, de ostentación y de generosidad<sup>39</sup>. Entre los criados mayores encontramos a Cristóbal de Tapia, el repostero, esto es, encargado de los servicios de plata, cama y estrado. Diego Rodríguez, un portugués cuyo cargo específico no es mencionado, aparece siempre que el escribano o el tasador andan por bodegas y despensas. Alejo de Cardeña, al que en la casa se conocía simplemente por el apellido y del que tampoco se dice el cargo, tal vez se encargara del abastecimiento de la casa, ya que lleva cuentas y alcances de diferentes compras, si bien también aparece como editor de unos libros impresos en Córdoba por entonces<sup>40</sup>. Finalmente, Luis de Marchena era el despensero.

Y la despensa nos lleva a la alimentación. No descubrimos el Mediterráneo si decimos que comer mucho y bien siempre ha sido manifestación clara de pertenencia a la élite<sup>41</sup>: mesas en las que prime la abundancia y, sobre todo, la calidad. Calidad que en el Antiguo Régimen se plasma en qué se come (la de ave, por ejemplo, se considera la carne más noble y exquisita, y en la casa del deán no faltan los corrales que la suministren) y cómo se come. Aquí entraba en escena Juan de Linares, el cocinero, cuya presencia, como criado especializado, es sumamente reveladora. No faltan tampoco numerosos pajes, «muchachos de buena familia, que servían la mesa, alumbraban con hachas y desempeñaban otros menesteres accesorios»<sup>42</sup>. Conocemos los nombres de algunos de ellos, Diego de Aranda, más tarde regidor de Baena, Luis Carrillo, quizá pariente del anterior, cuya su madre era Juana de Aranda, Diego de Pineda, etc.

Otros criados mayores de los que casi nada se dice fueron Cristóbal Pérez, Antonio Rodríguez, Pedro de Monreo, Antón Gómez de Escamilla o Bernardo de Pisa. Su señor les pagaba un acostamiento y les dejó al morir cantidades bastante superiores a las de Tapia, Marchena o Diego Rodríguez, en torno a los 40 ducados o los 15.000 maravedís. Lo mismo dejó al sacerdote Cristóbal de Almoguera. El apellido Pisa era, además, el del linaje de mercaderes granadinos con que emparentó el nieto de don Juan, don Luis Fernández de Córdoba y Ber-

<sup>39</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 149.

<sup>40</sup> Así, por ejemplo, en 1556 corrió con los gastos de impresión de un *De utraque copia verborum et rerum praecepta...*, obra del jesuita André des Freux, del que se conservan varios ejemplares, uno de ellos en la Biblioteca Provincial de Córdoba. Se trata de un manual que los jesuitas del nuevo Colegio de Santa Catalina mandaron imprimir para sus clases en Córdoba. Tras el nombre de Alejo de Cardeña, quien de verdad debió de pagar los costes fue el deán, motivado por su papel de protector de los jesuitas y sus actividades, pero seguramente también por el beneficio económico que todo editor buscaba, circunstancia esta última que tal vez no estuviera bien vista en alguien de su posición. En 1561 Alejo de Cardeña colaboró con el impresor Simón Carpintero en la edición de un *Missale Cordubensis Ecclesiae*, del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional. Se trata de las dos únicas obras que por el momento he podido localizar.

<sup>41</sup> Cfr. M<sup>a</sup>. A. PÉREZ SAMPER, *La alimentación en la España del Siglo de Oro*, Huesca, 1998.

<sup>42</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 151.

nuy, en su primer matrimonio. Desconozco qué relación existió, si hubo alguna, entre Pisa el criado y don Juan de Pisa, suegro de su nieto, pero lo más plausible es que fuera inexistente o muy lejana.

La nómina se cerraba con un número indeterminado de criados menores o *de escaleras abajo*, como solía denominárseles: *Peranzules*, portero de la casa durante más de treinta años<sup>43</sup>, lacayos, cochero, mozos, acemileros... algunos de ellos antiguos niños expósitos que, abandonados en muchos casos por estar lisiados y recogidos por el deán, pocos trabajos podían desempeñar en ocasiones que no fuera estar sentados a la puerta de la casa o cuidando de las *mulas reverendas* de su señor. Fueron éstas las circunstancias de Blancas «el Cojo» y otros tantos niños a los que quiere salvaguardar de un futuro incierto tras su fallecimiento, de ahí que mande entre sus últimas voluntades que

*cada uno de los dichos muchachos... porque algunos de ellos están tollidos y con enfermedades que no se pueden curar, mando que a estos tales se les dé toda su vida de comer de mi hacienda*<sup>44</sup>.

También sirvieron en la casa varios esclavos, como Francisco, un esclavo negro ya viejo, al que en el testamento de 1565 se le da la libertad y «un sayo, e una capa, e dos camisas, e un jubón e unas calzas a parecer de Diego Pérez de Alarcón»<sup>45</sup>, María, negra<sup>46</sup>, Francisca, seguramente de la misma raza, a la que se deja libre en el testamento de 1555, pero no aparece diez años después. ¿Murió o fue liberada antes? A ésta el deán le dejaba 10.000 maravedís y una renta anual de 2.000 maravedís y 10 fanegas de trigo. Juan de Baena era un esclavo de su padre el conde. En 1555 aparece al servicio de la casa ya como liberto. ¿Es éste el esclavo musulmán al que se refiere la anécdota reproducida a continuación, algo maquillada con un barniz de exotismo y milagro, con que entretiene Domingo Escusado, ficticio mercader cordobés, a su compañero Colodro, en *Casos Notables de la ciudad de Córdoba*? Quede eso de momento a juicio del lector:

*un particular caso de un turco que había tenido en su casa, con deseo de que se convirtiese, lo cual él se lo había pedido muchas veces, y el turco respondía: «Ben, señor, cuando Dios querer». Y no había sacarlo de aquí. Una noche le apareció la Reina de los Ángeles, muy hermosa y con mucho acompañamiento, y le mandó que se bautizara. El turco, muy alegre de ver cosa tan bella, se lo prometió, y se fue al aposento del señor don Juan y le dijo: «señor, yo quiero ser cristiano, que me lo ha mandado la Madre de Dios, a*

<sup>43</sup> ANÓNIMO, *op. cit.*, p. 164. En la almoneda de bienes de don Juan aparece un «Pero Ançures» guadamecilero (AHPCo, leg. 12.853-P, fols. 670r. y 681v.), quizá el mismo criado o un hijo suyo.

<sup>44</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, s.f.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> En el inventario aparece como esclava (*Ibidem*, fol. 659r.), pero en la almoneda de bienes sólo como «María, negra» (*Ibidem*, fol. 693v.) y además compra una caldera, luego cabría pensar que fuera liberada entre un acontecimiento y otro en cumplimiento de las últimas voluntades de su dueño.

*la cual he visto esta noche, tan linda y acompañada, que se echa muy bien de ver quién ella es». Su señor se alegró extrañamente y lo abrazó, y lo instruyó en la fe todo lo que fue menester. Hizo grande fiesta, siendo el señor don Juan su padrino, y se llamó Juan, como su amo<sup>47</sup>.*

Igualmente fueron sus esclavos Hamete y Cauda, el primero más aferrado a su fe que la segunda, como se deduce fácilmente de las palabras de su amo, que lo lega a su nieto:

*la dicha Cauda tiene intención e voluntad de ser cristiana y ansí, ha empezado a adoctrinarse e querer saber las oraciones e lo que más pertenece a saber a buen cristiano, mando que, si lo continuare e fuere cristiana, quede libre e horra de toda servidumbre y se le dé su cama en que duerme e todos sus vestidos y ocho ducados. Y a Hamete, por cuanto es moro y siéndolo es incapaz de la libertad, quiero y mando que sea de don Luis Fernández de Córdoba, hijo de don Juan Fernández, y le sirva todos los días de su vida y, en caso que se torne cristiano en cualquier tiempo, quiero que entonces quede libre y horro y se le dé un vestido entero a parecer del dicho Diego Pérez.*

Naturalmente, el deán mantuvo asimismo varios criados en las casas de su señorío de Rute, caso de Antón Gómez, o en las de Baena, como Juan Jiménez Romero. Éste último actuó como su tesorero y gestor en esta villa. Fue persona de confianza que llegó a manejar grandes cantidades del dinero de su señor, como los 30.000 maravedís para las obras de un mesón, y muchísimo más para las del hospital de Baena... Llevaba sus cuentas en la zona y guardaba en su poder varias escrituras de censos, venta de casas, donaciones, etc.

La influencia y patronazgo de don Juan no se circunscribía, sin embargo, al ámbito de su señorío o al del servicio más inmediato de sus casas en Córdoba. Muchos fueron sus clientes, amigos y *brazos* entre la aristocracia y la mesocracia local<sup>48</sup>, de la Corte e incluso en Roma, y su poder se dejó sentir, cuando lo creyó preciso para el buen curso de sus negocios, en los cabildos municipal y catedralicio y en varios conventos cordobeses.

Ya hemos comentado la protección brindada a la familia de Alonso de Toledo. Otro tanto debió de ocurrir con la de Juan de Clavijo, Antón de Pareja<sup>49</sup> o la de Pedro Juárez, todos ellos escribanos públicos que, como tantos otros compa-

<sup>47</sup> ANÓNIMO, *op. cit.*, pp. 170-171.

<sup>48</sup> Caso paradigmático es la familia Pérez de Valenzuela, con representación en ambos cabildos. Así, los canónigos Pedro Fernández de Valenzuela, Jerónimo de Valenzuela y Juan Pérez de Valenzuela, o el veinticuatro homónimo Juan Pérez de Valenzuela aparecen frecuentemente acompañando al deán en el otorgamiento de varias escrituras. Los Pérez de Valenzuela procedían de Baena, del servicio de los condes de Cabra.

<sup>49</sup> Gonzalo de Pareja, por citar un ejemplo, aparece en las fuentes como su criado y actúa como su procurador en la toma de posesión de beneficios eclesiásticos. Cfr. Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Baena, caja 32, doc. 15, s.f.

ñeros suyos de oficio, ejercieron funciones de administradores de miembros del alto clero<sup>50</sup>. Este último recibió poco más o menos el trato de un secretario particular, según las fuentes. En un memorial, presentado por el racionero Pérez de Alarcón, se especifica que el difunto don Juan «manda a Pero Juárez, por haberle servido, diez mil maravedís»<sup>51</sup>. Sólo él y el fiel Diego Pérez de Alarcón conocieron muchos de los negocios más secretos del deán. Así, por ejemplo, ante él se dieron las escrituras de casamiento de la hija de *cierta persona*, ante él se dio la escritura de una dote de 300 ducados, se impuso un censo, se acordó pasarle una renta vitalicia de 6.000 maravedís y un cahíz de trigo y se hicieron, en fin, otras operaciones de cara al nombramiento del colegio de Santa Catalina como futuro heredero de doña Leonor de Córdoba, la hija ilegítima a quien con bastante probabilidad se esté haciendo referencia y cuyo nombre «Diego Pérez lo declarará y por la escritura parece»<sup>52</sup>.

Entre sus clientes cabría señalar igualmente todas las familias creadas gracias a su gran labor asistencial<sup>53</sup>. Estas personas estaban vinculadas a él por fuertes lazos de obligación y lealtad. Habían sido niños y niñas abandonados, en su inmensa mayoría recién nacidos. Su futuro probable hubiera sido morir en la calle de no ser recogidos por un alma caritativa. Por tanto, debían a don Juan la vida. Se había ocupado de ellos, criándolos y educándolos, haciéndoles aprender un oficio luego en casa de algún artesano o buscándoles acomodo al servicio de alguna familia o de su propia casa. Llegada la hora de elegir estado, aportó el dinero que conformara la dote para casarse o ingresar en un convento, las arras, o incluso una vivienda para los futuros esposos.

#### «LAS CASAS DE SU MORADA»

A través de la documentación notarial, y muy especialmente a través de testamentos, codicilos, memoriales e inventarios de bienes, podemos recrear de manera aproximada la composición y la vida de los hogares de los prebenda-

<sup>50</sup> Así lo afirma M. A. EXTREMERA EXTREMERA, *op. cit.*, p. 314, quien recoge el caso del escribano Gonzalo de Toledo, que administró los bienes del racionero Valerio Ruiz a partir de 1552 (*Idem*) y muy probablemente sea la misma persona a sueldo del deán que antes he mencionado (véase nota 32).

<sup>51</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, s.f.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> En cuanto a la alta cifra de familias formadas de este modo, es una aseveración de T. RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *op. cit.*, p. 435. No obstante, es un razonamiento lógico teniendo en cuenta el elevado número de niños recogidos (llegó a ser costumbre abandonarlos a las puertas de su casa, como si de las de una iglesia se tratara). Frente al exagerado cálculo de más de diez mil (ANÓNIMO, *op. cit.*, p. 164), el Padre Martín de Roa da una cifra más digna de crédito: «Llegaron a ciento treinta y cinco los que por su orden y a su costa se criaron, según la suma que muerto él se sacó de sus libros» (M. DE ROA, *op. cit.*, p. 90).

dos<sup>54</sup>, desde el punto de vista humano (quiénes los habitaban en su compañía o a su servicio), y material (dónde vivían o cómo eran sus casas).

Las viviendas de los capitulares solían ser casas principales de la ciudad, de gran tamaño, de dos plantas por lo común, y con fachadas representativas de su posición social. Destacarían por el número de dependencias para las diferentes funciones: alcobas, cocinas, alacenas, salas, despachos, oratorios o capillas privadas, establos, graneros, leñeros, etc.<sup>55</sup>, por lo común distribuidas en torno a un patio interior, como del que se acordara Góngora en sus cartas:

*Córdoba y tres mil ducados de renta en mi patinejo, mis fuentes, mi breviario, mi barbero y mi mula harán contrapeso a los émulos que tengo, granjeados más de entender sus obras y corregirlas que no de entender ellos las mías*<sup>56</sup>.

Es cierto que las diferencias jerárquicas dentro de este cuerpo también se plasman en la localización de sus viviendas y, obviamente, en su tamaño y lujo. A pesar de todo, la representación de cara a la sociedad era un pilar fundamental y, como tal, los prebendados se sentirán obligados a mantener cierto estatus y a mejorar, siempre que puedan, las calidades de sus casas, junto con el número de su servicio, en relación directamente proporcional a la importancia de su cargo. Dignidades como el deán o los arcedianos mantendrán, por regla general, auténticas mansiones. En el caso que nos ocupa, el de las casas de don Juan Fernández de Córdoba, si bien no fue del todo excepcional entre lo más selecto del alto clero cordobés del XVI, tampoco conformó, ni mucho menos, la norma: hablamos de un privilegiado entre los privilegiados.

Su palacio abarcaba un enorme solar comprendido entre la actual Plaza de la Compañía y las calles Duque de Hornachuelos (entonces del Paraíso), Juan de Mena, conocida como de Gilete o del Hilete, y Juan Valera, en aquel tiempo calle del Marqués de la Guardia. Para hacerse una idea de la extensión, baste decir que hoy día en el mismo solar se ubican la iglesia de El Salvador y Santo Domingo de Silos, el Colegio de la Inmaculada Concepción y varios edificios de viviendas.

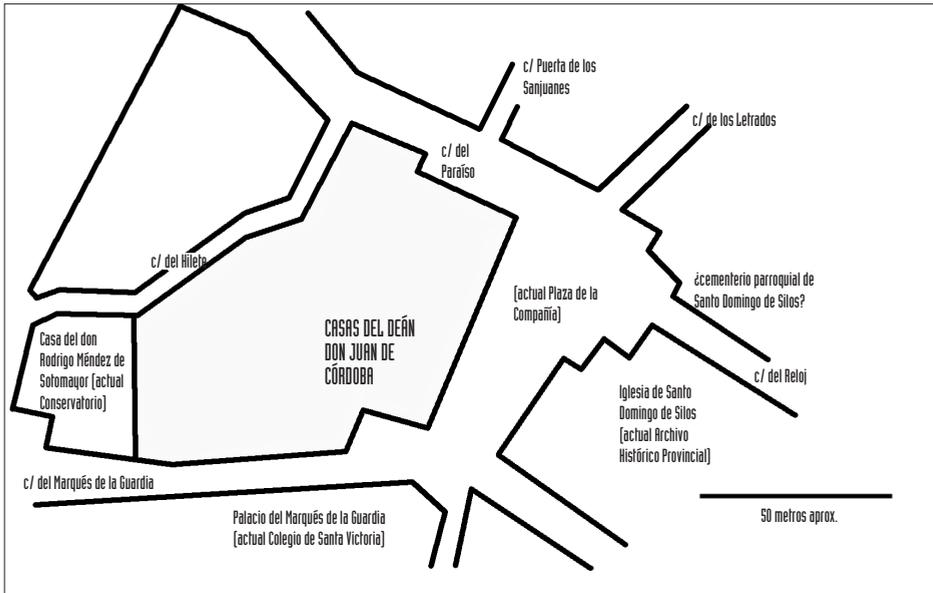
Debió de contar con una importante fachada, adornada con las armas de la Casa de Baena, como hijo que era del conde de Cabra, así como con las cadenas que señalaban su privilegiada jurisdicción, a la que se acogían numerosos retraídos<sup>57</sup>. Las puertas principales probablemente se abrían a una pequeña plazuela,

<sup>54</sup> Cfr. O. REY CASTELAO, «El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales», en A. EIRAS ROEL, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, 1981, pp. 495-519.

<sup>55</sup> Cfr. A. CABEZA RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 317.

<sup>56</sup> A. CARREIRA (ed.), *Luis de Góngora...*, p. 4.

<sup>57</sup> ANÓNIMO, *op. cit.*, p. 165.



más bien un ensanche de la calle Juan Valera, hoy dominado por la portada neoclásica de la iglesia del Colegio de Santa Victoria y que da acceso a la Plaza de la Compañía propiamente dicha, hecho bastante común entre las viviendas de la élite.

Precisamente ante estas puertas se presentaron, un 7 de septiembre de 1565, el escribano Juan de Clavijo y el alcalde Lorenzo Ortiz, «a instancia de los dichos señores don Gabriel y Diego Pérez de Alarcón»<sup>58</sup>: don Juan de Córdoba había fallecido hacía nueve días, su testamento ya había sido leído y era llegado el momento de hacer inventario de buena parte de los bienes contenidos en la casa, para poder cumplir determinadas mandas con el dinero que se obtuviera de su venta en pública almoneda. Gracias a este inventario, completado con algún otro documento, podemos hacernos una idea aproximada de la distribución y disposición de las habitaciones en 1565.

Esta suntuosa residencia de los últimos días del deán era, con todo, bastante más pequeña que aquella donde se celebraron las fiestas de su juventud, de la que apenas nada se sabe. Debió de ser una magnífica muestra de ostentación de linaje, riqueza y poder, pues llegó a despertar las envidias de algunos vecinos, a los que las habladorías inculparon del devastador incendio que acabó con ella y apunto estuvo de hacerlo también con la vida de su propietario:

<sup>58</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, fol. 646r.

*Llegó el incendio hasta la sala del señor don Juan; daba voces que le favoreciesen, nadie se atrevió por la puerta, por ser el peligro manifiesto. Salía una reja de la sala a la calle, enfrente del Marqués de la Guardia; dieron orden de quitarla y por allí se arrojó el Deán en camisa.*

*A este tiempo salieron los capellanes, mayordomos y demás criados, unos chuscados y otros medio quemados, y al fin se quemó el paje que tenía el señor don Juan en su recámara. Quemáronse los caballos, acémilas, perros y gatos, con las riquísimas tapicerías, la plata de su recámara, que era mucha y buena, se derritió y salía por los patios corriendo con la fuerza del calor; finalmente, sin poder ser socorrida, se quemó toda la casa, sin quedar más que los paredones enhiestos... con tanta pérdida de hacienda, que, según lo que se ha referido, fuera de la casa, que era de un gran señor, con el adorno de ella y trajes de criados, se apreció en trescientos mil ducados...<sup>59</sup>*

Tras este incendio se decidió edificar un nuevo palacio, de menor extensión que las casas originales, pero «de mejor montea y traza»<sup>60</sup>, no ya un producto de la anexión de varios edificios. Casi un tercio del antiguo solar de aquellas, el que antes ocuparan unas grandes caballerizas, varias piezas auxiliares y un trozo de huerta, fue donado a la Compañía de Jesús para la fundación del futuro colegio de Santa Catalina.

Traspasando las puertas principales se accedía a un zaguán, que daba paso al patio principal, en torno al cual se estructuraba la mayor parte de la casa. A través del recorrido por las habitaciones, que refleja el inventario, se pueden diferenciar, además, una zona de servicio, más próxima a la entrada, de otra más privada e interior.

A uno y a otro lado de este espacio recibidor se encontraban una pequeña botillería y las caballerizas respectivamente. Esta última albergaba en septiembre de 1565 una acémila castaña y otra parda, dos mulas negras y dos caballos cuartagos, usados para llevar una litera «con sus sillones y todo al aderezo, e una silla guarnecida de terciopelo carmesí con flocaduras de oro y la litera aforrada en tafetán carmesí»<sup>61</sup>, junto con una silla de manos y lo necesario para el uso y cuidado de todo ello:

*dos albardas y mantas de aderezo de las dichas acémilas, un cubo de madera viejo de la caballeriza, sillas e aderezos de cuero e cinco gualdrapas, un cofre tumbado negro viejo, un colchón viejo e una sábana rota, y el colchón con lana e dos bancos e un zarzo que estaba, cuatro colchones nuevos para llevar silla de mano<sup>62</sup>.*

Podemos imaginarnos al viejo esclavo negro, o a algún otro miembro del servicio, durmiendo en el zarzo de la cuadra, como era frecuente. Las bestias

<sup>59</sup> ANÓNIMO, *op. cit.*, pp. 164-167.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>61</sup> AHPCo, leg. 12.853-P, fol. 658v.

<sup>62</sup> *Idem*.

son las propias de la casa de cualquier eclesiástico de su nivel: un par de animales de carga, un par de jacas o cuartagos para la litera y un par de mulas reverendas, a las que pertenecen las sillas, aderezos y gualdrapas, vistosas y cómodas cabalgaduras, muy adecuadas para el señor de Rute y deán de la Catedral, quien disponía, no obstante, si de vistosidad y comodidad se trataba, de una tercera opción de cara a la calle: una silla de manos «de nogal y cueros negros, con sus hierros y varas para llevar»<sup>63</sup> y los cuatro colchones mencionados.

Pasando las caballerizas, se entraba en otra botillería que, al igual que la anterior, funcionaba como bodega de la mansión. En esta zona el escribano Clavijo y los que le acompañaban durante la labor de inventario encuentran a Cristóbal Téllez, quien les informa: a estas alturas del año la mayor parte del vino ha sido consumido, quedando tan sólo seis arrobas y media y tres cuartillos de un total de ocho cadiotas, otras tantas tinajas grandes y tres barriles de distinto tamaño.

En el patio principal, pero aún en la zona que hemos venido a denominar de servicio, hallamos, junto a los dos pozos de los que, como mínimo, disponía la vivienda, sendas piezas destinadas al almacenamiento de comestibles. Una despensa, donde se inventarían «un peso de hierro con diez pesas grandes para pesar, un tajón para cortar carne, una cuchilla de hierro, cuatro tablas, dos tinajones e una tinaja, dos cubos para el pozo, un candil con una escarpia»<sup>64</sup>. Junto al segundo pozo, otra pieza subdividida en dos cuartillos, lo que llaman «botillería», donde en realidad se guardan tres tinajas de aceitunas, nueve quesos y un servicio de platos grandes y pequeños de cerámica de Talavera, y enfrente algo similar a un trastero, por lo que se deduce de los objetos allí conservados: «una bacía grande de azófar, una caldera grande, una tabla e una arca hecha pedazos»<sup>65</sup>.

Cerca de la despensa parece haber estado la cocina. Es a donde se pasa justo a continuación en el inventario y parece lógico que así sea, aunque no se menciona nada expresamente. Allí hallan Clavijo y sus acompañantes al cocinero Juan de Linares, encargado de ambas dependencias, quien les muestra lo que hay:

*dos barquinos de cobre, uno grande e otro mediano, una olla de cobre grande, tres cazos, uno grande e dos medianos, otro cazo pequeño para servicio, otro cazo grande, que se compró en Rute, tres sartenes, una grande e dos medianas, dos torteras, una grande e otra pequeña, otra tortera grande con su cobertera, cuatro coberteras de cobre, una caldera pequeña, una coladera de cobre, un rallo de hierro, un almírez de azófar con su mano, otro almírez horadado, dos caballos de hierro, dos cucharas de hierro, cinco asadores de hierro grandes e pequeños, dos parrillas e una pala de hierro para brasa, una paleta de hierro para freír, dos cuchillos grandes, dos cuchillas para picar con cabos de madera, una cuchilla grande, un mortero de madera grande con su mano, un tablón*

<sup>63</sup> Ibidem, fol. 646v.

<sup>64</sup> Ibidem, fol. 647v.

<sup>65</sup> Ibidem, fol. 646v.

*grande de nogal, unos hierros de suplicaciones, un horno para pasteles de cobre con todo su aderezo, un cedazo, un arca para guardar la sal de cocina (es vieja), una cama en que había un colchón e una manta e una frezada, un alnafre de hierro*<sup>66</sup>.

Llaman la atención los útiles destinados a la preparación de carnes (asadores, parrillas, utensilios para las brasas, etc) y de repostería (unos moldes de hierro para cocer barquillos –*suplicaciones*–, un horno específico para pasteles...) elementos que a las claras indican una dieta que no todos podían permitirse. De la presencia de una cama se deduce que algún miembro de la servidumbre dormía en la cocina, más probablemente que el cocinero la esclava Cauda.

De nuevo en el patio principal, se pasa a la zona noble o privada del palacio. La estructuración parece haber sido la siguiente: una sala de grandes dimensiones a mano izquierda, conforme se entra al patio. Sus ventanas dan a la calle frente al palacio del Marqués de la Guardia. Hay otra similar a mano derecha, que llamaremos de los tapices. Una cuarta crujía cerraba el patio por el lado occidental, ocupada por el corredor decorado por un árbol genealógico de la Casa de Córdoba. Desde aquí se accedería a la planta superior, al jardín y a la capilla, fastuosamente dotada. Llama sobre todo la atención la riqueza y abundancia de paramentos litúrgicos, todos ellos de plata: unas palabras de la consagración<sup>67</sup> a juego con un relicario y unos angelitos, cuatro cálices<sup>68</sup>, tres cruces de altar<sup>69</sup>, un portapaz con un Cristo y catorce piedras preciosas engastadas y otro con una Virgen de bulto, un ostensorio con un San Juan niño, una campanilla con la manzuela de seda, varios juegos de fuentes de altar y vinajeras, tres pares de candeleros de altar de distinto tamaño, cinco pebeteros, una palmatoria y unas despabiladeras, un misal de terciopelo negro guarnecido de plata, etc. Hay también un altar de madera, quizá un altar portátil aparte del principal y fijo, un sencillo aparador «donde [e]staban ciertos papeles» y un par de acetres para las aspersiones con agua bendita hallados «en una pieza que está en el huerto, junto al árbol de la genealogía de la Casa de Córdoba»<sup>70</sup>, similar a una sacristía. En esta

<sup>66</sup> Ibidem, fols. 647v.-648r.

<sup>67</sup> «con dos haches de oro esmaltadas y cinco serafines y un Cristo, todo de oro, y treinta y seis piezas de medio relieve de oro esmaltadas, que tiene por guarnición de las letras, e cincuenta e dos rosas de oro en las molduras, e una paloma e unos rayos e dos escudos de las armas, todo de oro y esmaltado». Ibidem, fol. 652v.

<sup>68</sup> El más rico de ellos decorado con una corona esmaltada y treinta y cinco rosas de oro, otro, a juego con dos patenas, había pertenecido a don Leopoldo de Austria, otro estaba decorado con un San Antón y el cuarto, una copita dorada bastante más sencilla que los anteriores, era donde comulgaban los habitantes de la casa.

<sup>69</sup> Una lisa de pie triangular con un Cristo en ella, otra «de avellanas» dorada en parte, y una tercera, de gran tamaño, de cristal y plata dorada.

<sup>70</sup> Ibidem, fol. 658r.

última crujía pudo localizarse también la habitación donde se guardaba la mayor parte de la abundantísima plata de la casa<sup>71</sup>.

En la sala que daba a la calle era el mobiliario lo más llamativo. Su tipología, como en tantas otras ocasiones, nos habla de funciones limitadas normalmente a ciertas partes de la casa. En este caso, un gran número de sillas, varios siales ricamente tapizados, tres mesas grandes de nogal y otras dos de madera de Indias a juego, todas con sus bancos de cadenas, varias mesitas pequeñas y banquillos, cuatro bufetes de madera de ébano y un gran aparador, donde se guardaban, entre otras cosas, varias tablas de manteles y cuarenta servilletas alemaniscas, un cuchillo y un tenedor grandes para servir, cuchillos pequeños de mesa, etc. Todo nos hace pensar en un enorme comedor para banquetes, que podía dividirse en dos espacios más pequeños y útiles para el uso cotidiano gracias a una mampara. Es probable que los seis lienzos, cuatro del Diluvio, uno de un castillo y otro de Abraham, y las «cuatro alabardas con sus hierros guarnecidos de terciopelo azul», que el escribano anota justo antes de entrar a describir el contenido del aparador anterior, sirvieran de ornamento a este gran comedor.

Por otro lado, la sala de los tapices destacaba por su suntuosa decoración, con un programa iconográfico acorde con los gustos de un miembro del alto clero cordobés del Renacimiento. Por el enorme número de tapicerías y el considerable tamaño de muchas de ellas, en torno a los cuatro y cinco metros de caída, es fácil hacerse una idea de las dimensiones de esta sala y la anterior. Los motivos se clasifican en:

- a) Mitológico-alegóricos: tres tapices llamados de Vulcán o Vulcano y, probablemente, los dos llamados «de los Sentidos» y el «de la Reinilla»<sup>72</sup>.
- b) Religiosos: referente al Antiguo Testamento, como el tapiz de Nabucodonosor y las dos antepuertas con la historia de Abraham, una tapicería completa, de la que solamente se conservaban a la muerte del deán estas dos piezas, o al Nuevo Testamento, como los de la Salutación de María, el Nacimiento de San Juan y la Resurrección de Lázaro.
- c) Vegetales y de grutescos: diez tapices «de verduras y follajes», un juego de tapicería de lampazos formado por doce piezas de diferente tamaño y colocación más una antepuerta, otro con motivos de lampazos y jarras, formado por doce paños grandes y una antepuerta, todo de seda y lana, ocho tapices de arboleda y follaje, denominado «de las alcándaras», segu-

<sup>71</sup> Más de cien kilos del precioso metal contabilizados en el inventario, entre la plata de la capilla, una vajilla con números y letras del alfabeto griego y latino (con 24 platillos, 43 platos trincheros, 7 escudillas de falda, 2 de orejas, 3 de plata y porcelana con asas, 8 jarros y varios aguamaniles), numerosas cucharas (entre ellas una grande de servir y 30 de pie de cabra), una salvadera y dos sellos, un confitero, un cestillo, un pomo para perfumes, una tinaja, candelabros...

<sup>72</sup> AHPCo, leg. 12.853-P., fol. 650r.

ramente con aves, nueve con arboleda, uno con motivos vegetales y una figura en medio, dos con diferentes figuras, y otro juego de cuatro tapices bastante grandes, conocidos en la casa como «de la Torre», clasificados también como de arboleda.

La sala se terminaba de decorar con ocho reposteros, seis de ellos con las armas de la Casa de Baena, seis alfombras grandes de varias ruedas, dos alfombras pequeñas, una azul y la otra «turquesca con una rosa blanca en medio, buena»<sup>73</sup>, y dos paños de pies jaquelados en amarillo, rojo y azul, traídos de Medina del Campo.

Del inventario puede deducirse la existencia de otra crujía adosada a la que ocupaba la sala de los tapices. En ella se encuentra el trascuarto, cuya puerta daba seguramente a un segundo patio, más interior y colindante con las dependencias originalmente cedidas a la Compañía de Jesús. Este trascuarto, cuyo nombre nos indica su localización detrás de una habitación principal de la casa, como era la sala de los tapices, era una pieza grande con funciones similares a las de una sala de estar, a juzgar por el mobiliario:

*treinta y cuatro sillas de descanso de cuero colorado y una silla grande de cueros negros de descanso e otras dos sillas de asiento de nogal y cuero negro... otra silla vieja de nogal de descanso*<sup>74</sup>.

Dentro del trascuarto se hallan dos puertas: una, a mano izquierda, da paso a la recámara, donde recoge el inventario sendos juegos de nueve sillas, uno de nogal y otro de naranjo, la otra, a mano derecha, corresponde a un cuarto ropero. Éste, a cargo de Clemente de Rojas, está lleno de arcas, baúles, cofres y cajas donde se guarda el rico vestuario del deán<sup>75</sup> y de su familia, su ropa de

<sup>73</sup> Ibidem, fol. 650v.

<sup>74</sup> Ibidem, fol. 646v.

<sup>75</sup> He aquí tan sólo un extracto que permite hacerse una idea: «abrióse una caja de madera blanca lisa e hallóse en ella lo siguiente: cuello de estameña de Flandes aforrado de bayeta, una ropa de paño negro viejo, un sombrero de flueco viejo, un mantillo de raja guarnecido con maneras [...] es de raso negro, una sotana de la misma raja guarnecida de lo mismo, un sayo de raso de Granada aforrados los faldamentos en tafetán, una capa de telilla de seda de Granada encerada, una sotana de sarga de seda de Granada forrada, una loba grande de sarga de seda de Granada guarnecida con raso, está vieja, una capa de coro de anascote con su ropilla aforrada en sarga de seda, un papahígo de terciopelo aforrado de pelfa (*sic*), un bonete de raso aforrado de grana, otro bonete de paño nuevo, otro bonete de paño, un bonete de aguja de punta de seda nuevo, otro bonete de paño, con lo que se acabó lo que había en la dicha arca... Abrióse un arca de pino y hallóse en ella lo siguiente: una caja de madera, y dentro en ella dos paños guarnecidos de afeitár, e una sobrepelliz de telilla de algodón con franjas de hilo, e otra sobrepelliz de tela de seda con franjas de seda traída, e otra sobrepelliz de tela de algón (*sic*) nueva, otra sobrepelliz de Cambray con franjas e guarniciones de seda. Cinco camisas de lienzo casero nuevas, otras cuatro camisas de holanda viejas, tres jubones nuevos de lienzo de ruán, otros dos jubones nuevos de holanda cruda, otro jubón viejo colchado... Abrióse otra arca vieja guarnecida de paño y en ella avía lo siguiente: unas botas de cordobán e otras de badana, unos zapatos de dos suelas de cordobán, unos

cama<sup>76</sup> y otros artículos como velas, calentadores de cobre, toallas para afeitarse, un bordón de madera de Indias con el cabo de plata, o dos fundas para orinales, una de terciopelo y otra de acero.

Contaba a su vez el palacio con una planta superior, de la que desgraciadamente muy poco puede saberse con certeza, de escaleras arriba el escribano omite las distintas habitaciones en las que va entrando y se limita a enumerar ropa y mobiliario, a partir del cual, con ayuda de las escasas alusiones directas, es razonable pensar en la existencia de un considerable número de dormitorios y de alguna otra pieza con diferente función.

Explícitamente sólo se mencionan los aposentos de don Gabriel, hermano del deán, y de don Luis, su nieto, entre los de los parientes, y el de Hamete y el de María, ambos esclavos, entre los del servicio. El lugar de descanso de los sirvientes y esclavos del palacio son colchones viejos de lana, algunos sobre zarzos o catres (llama la atención el caso de la mora Cauda, que disfruta de una cama propiamente dicha), otros sobre el suelo, cubiertos con las sábanas traídas desechadas por los señores, de lo que se deducen unas condiciones de vida relativamente benignas<sup>77</sup>. Por otra parte, los dormitorios del señor y sus parientes son lujosas habitaciones con entarimados, banquillos para tapiecerías y camas de gran tamaño, tres de ellas de campo, grandes muebles para varias personas<sup>78</sup>. Dispondrían de calefacción, a juzgar de los braseros, calentadores y utensilios para chimenea documentados (morillos de hierro de Flandes, grandes tenazas para leña...). También tendrían algo de luz artificial, pues hay una linterna, dos blandones a juego con un brasero, candelabros, palmatorias, etc. A través del inventario y de la almoneda, pueden contabilizarse hasta nueve dormitorios:

— *Una cama de raso y terciopelo carmesí bordado, en que hay un cielo con un escudo en medio bordado e sus goteras dobladas, un paño de cabecera y otro paño de cobertor grande, otro paño del lado de raso carmesí, estos tres paños con bordaduras de ter-*

---

borceguies nuevos de cordobán. E con esto se acabó lo que avía en la dicha caja, puesto que avía otras botas, dijeron que de Clemente de Rojas y no se inventariaron». Ibidem, fols. 648r.-649v.

<sup>76</sup> En total se inventarían: siete paños de cabeza, una colcha pequeña y una grande con las armas de la Casa de Baena, dos colchitas de estómago de holanda, un cobertor de cama grande colorado y un cojín de cabecera del mismo color, una frazada, tres fundas de colchones y cinco de almohadas, seis almohadas blancas de lienzo con franjas, dos almohadas blancas con sendas cruces, cinco de seda de Granada labradas y dos de seda y oro, así como once juegos de sábanas de diferentes tamaños (dos de lienzo, una de pulsilla, cuatro de holanda y otras cuatro de ruán).

<sup>77</sup> Lo usual era que los esclavos, y aun algunos sirvientes, durmieran en un pajar o establo (Cfr. A. CABEZA RODRÍGUEZ, *op. cit.*, p. 351).

<sup>78</sup> «una cama de campo de nogal, que sirve a la cama de damasco azul, otra cama de campo pequeña que sirve a la cama de tafetán carmesí, otra cama de campo pequeña, que dijeron se compró de la almoneda del señor don Pedro de Córdoba» (AHPCo, leg. 12.853-P, fol. 651v.). En las dos pequeñas cabían tres colchones y en la grande parece que cuatro.

*ciopelo carmesí, tres correduras de damasco carmesí con flueco de oro, cuatro mangas de terciopelo bordado. Todo esto es de la dicha cama.*

— *Un aderezo de sala que es diez paños de damasco amarillo y un cielo guarnecido, todo con sus cenefas de terciopelo azul bordados con las armas en medio y el cielo con cuatro goteras, una cama de este aderezo del mismo damasco amarillo, que tiene cuatro sargas y un cielo con azanefas bordadas de terciopelo azul, un paño de esta cama de damasco apichelado, una delantera de tafetán azul de esta cama.*

— *Otra cama de damasco azul, tiene cinco paños y el cielo con goteras de terciopelo amarillo e alamares, una delantera de esta cama de damasco azul con fluecos amarillos, cinco paños de zarzahán listados con tres anchos de tafetán e dos de zarzahán, cuatro paños de damasco morado y blanco viejos.*

— *Otra cama de tafetán azul viejo, que tiene cinco sargas e un cielo con sus goteras, un pabellón de red de seda de grana con una [...] dorada,*

— *Otra cama grande de tornasol, que tiene cinco paños, los dos poco más pequeños que los tres, un cielo de esta cama con sus goteras con flocaduras y delantera, un paño de tafetán de esta cama con su flocadura a la redonda, once paños de tafetán rejado de blanco y anaranjado que es aderezo de sala, e un cielo con sus goteras de este aderezo y flocaduras, un paño de cama de este mismo aderezo, una delantera de la misma cama de este aderezo.*

— *Una cama de tafetán carmesí con su cielo e cuatro cortinas e un cobertor, cuatro paños de zarzahanes.*

— *Una cama de paño de grana, que tiene seis paños con el cielo y sus flocaduras de grana, una delantera de esta cama.*

— *Otra cama de palmilla verde con sus flocaduras de seda verde e alamares, que tiene cinco paños con el cielo, digo cinco paños, una delantera de esta cama.*

— *Una cama de paño morado con sus gotera e flocaduras de seda y las sargas son tres con cielo<sup>79</sup>.*

Poco puede aventurarse con respecto a la asignación de cada uno de ellos a uno de los habitantes conocidos de la casa. Los datos sólo permiten deducir que don Juan utilizaba la cama de raso y terciopelo carmesí bordado, con cortinajes de damasco con flecos de oro y un cielo con un escudo, seguramente el de la casa de Córdoba, bordado en él, a la que serviría la armadura de cama de nogal grande del inventario<sup>80</sup>. Sus dependencias estaban formadas por una cámara, una recámara donde dormía un criado, Clemente de Rojas o bien un paje, y un estudio, en que me detendré a continuación. Los aposentos de su hermano don Gabriel y de su nieto don Luis contaban con sendas camas de campo con tres colchones, una vestida de tafetán carmesí y zarzahán y la otra, (presumiblemente la del segundo, que la compra en la almoneda por 76 ducados) vestida de paño de grana. Del aposento del primero parecen ser un orinal forrado de damasco y un escritorio de madera de borne con su banco y cajones, todo labrado de taracea, similar a otro que bien pudo estar en la cámara de su hermano el deán.

<sup>79</sup> Ibidem, fols. 651r.-v.

<sup>80</sup> Esta cama la legaría en su último testamento al Colegio de la Compañía como algo de gran valor, junto a algunos de sus tapices y otros muebles.

En un cuarto, a medio camino entre trastero y ropero, se guardaban un colchón grande, un arca larga de madera con cerradura, un cofre cerrado igualmente con llave (donde había sábanas y almohadas nuevas de ruán, diez piezas de lienzo casero, tres de estopa y tres de paño de ruán, entre otras piezas de tela), treinta esteras, lana para varios colchones, grandes tablas de madera de pino, almohadas viejas y otro bordón con la cabeza de plata.

Antes hablaba del estudio. Se trata de una pequeña habitación, en ocasiones un simple apartado de la alcoba, que para Orest Ranun representa, junto con la cámara y el vergel, uno de los refugios de la intimidad, probablemente de origen monástico, adonde el dueño acude

*solo o acompañado de un amigo íntimo (a veces su hijo o su sobrino) para hablar «en confianza» de asuntos de familia, como los proyectos de matrimonio. La síntesis humanista de la vida activa de los negocios y de la política, y del amor por las cartas y por la soledad devota tienen su locus en el estudio*<sup>81</sup>.

Bajando de nuevo hacia el corredor descubrimos un entresuelo con cuatro banquillos y un banco de mesa, además de un colchón pequeño de lana. Allí se almacenan treinta fanegas de habas y cierta cantidad de vinagre rosado en una orza de cerámica vidriada.

Finalmente, don Juan Fernández de Córdoba disfrutaba además en su residencia de un magnífico «vergel»: un jardín cerrado para la intimidad y el esparcimiento, con huertas con una noria de bestia para sacar agua, que dejará al Colegio de Santa Catalina. Un lujo que no todos los miembros del cabildo pudieron permitirse, pero que poco ha de extrañarnos ya en una figura excepcional como la de este capitular del Renacimiento.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Este rápido bosquejo de un personaje, sin duda merecedor de una biografía más detallada, puede dar al lector, por su excepcionalidad, la idea de que estamos ante una imagen deformada de la realidad. En verdad, no es éste un reflejo completo de la misma, pero no por ello es un reflejo falso. Es cierto que, como la sociedad misma de la que formaba parte, los casos excepcionales para bien o para mal, no conformaban la generalidad; el término medio era lo más frecuente y probablemente, junto a individuos como don Juan de Córdoba, Luis de Góngora o Pablo de Céspedes, abundaron sobre todo los «que vegetaban en la mediocridad y el ocio, sin descollar (como la mayoría de los mortales) por nin-

---

<sup>81</sup> O. RANUM, «Los refugios de...», p. 229.

guna sobresaliente cualidad, buena o mala»<sup>82</sup>. No obstante, cuanto más conocemos de los aspectos sociales de estas élites eclesiásticas, van saliendo a la luz más situaciones similares en cuanto a modos de vida, comportamientos, niveles económicos, lujo, redes clientelares, etc., a lo largo y ancho de la Castilla del siglo XVI. Las circunstancias parecen extrapolables al resto de la Península y a otros países europeos, como Francia, Italia o Inglaterra, pero los estudios comparativos de este tipo están todavía por hacer.

Afortunadamente, durante la elaboración de este artículo han visto la luz dos magníficas obras que vienen a rellenar parte del hueco historiográfico con respecto a los comportamientos de las élites españolas: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, de Enrique Soria Mesa, y *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, de Antonio Urquizar Herrera, de cara a la mejor comprensión del papel de estos altos eclesiásticos en sus familias y del significado del lujo doméstico, para lo que se aprovecha la corriente humanista del momento.

Entendiendo «que todo el conjunto, interior y exterior del edificio, arquitectura y ornamentación mueble, puede ser por igual representación social de la familia», en palabras de Antonio Urquizar<sup>83</sup>, podremos llegar a comprender en gran medida el significado, que trasciende lo puramente material, de colecciones de cuadros y tapices, árboles genealógicos que decoran corredores o impresionantes ajuares de oratorio de casas principales como las del deán don Juan de Córdoba.

---

<sup>82</sup> A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 153.

<sup>83</sup> A. URQUÍZAR HERRERA, *op. cit.*, p. 41.

